

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 96
14 de octubre de 2021

Pide Congreso local a DIF armonizar requisitos para facilitar adopciones

- *Pide Congreso a INDISCAPACIDAD programas Integrar al desarrollo de personas con discapacidad*
- *Solicita Congreso local a SEDESA implemente acciones de salud a favor de la comunidad lésbica*

Las y los legisladores del Congreso local, aprobaron un punto de acuerdo para exhortar al titular de del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), realice las acciones conducentes para armonizar la información publicada en su página web, conforme a lo establecido en el artículo 390 del Código Civil Federal.

Lo anterior a efecto de incluir, dentro de los requisitos para las y los solicitantes de adopción, que éstos pueden ser personas mayores de veinticinco años, libres de matrimonio o concubinato

La diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas enfatizó que resulta muy importante que la ciudadanía tenga el conocimiento de que el Código Civil, tanto federal como local, aprueba y establece que las personas mayores de 25 años, que no están casadas, ni viven en concubinato, pueden adoptar y formar una familia uniparental.

En muchas ocasiones no lo hacen porque la información que se encuentran en las páginas como la del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) está desactualizada y errónea, comentó.

Solicitó al DIF diseñe y desarrolle una campaña de difusión acerca de los requisitos necesarios que deben de presentar las personas interesadas en adoptar a una niña, niño o adolescente.

En su punto de acuerdo la legisladora solicitará a la persona titular de la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México, que en el ámbito de sus atribuciones remita a este órgano legislativo un informe pormenorizado acerca de las



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

instituciones de asistencia privada, cuyo objeto social sea preponderadamente en materia de adopción.

La legisladora informó que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el año 2019, tenía un registro de 30 mil niñas y niños en espera de ser adoptados en el país.

Exhorta congreso a INDISCAPACIDAD elabore programa para la integración al desarrollo de personas con discapacidad

A fin de atender las necesidades de personas con discapacidad en la capital del país, el Congreso local aprobó un punto de acuerdo para exhortar a la titular del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (INDISCAPACIDAD), a fin de elaborar y difundir el Programa para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad.

La iniciativa suscrita por la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho y el diputado Royfid Torres González, integrantes de la asociación parlamentaria Ciudadana, promueve generar conciencia sobre uno de los grandes pendientes que se tiene como sociedad, a fin de pedir que la agenda de política pública para personas con discapacidad, sea tomada con seriedad y se le dé un papel relevante en esta administración.

La legisladora Álvarez Camacho, comentó que, sin el programa pendiente, el planificar acciones, distribuir presupuesto, tomar decisiones y evaluar el impacto que estas políticas están dando al mejoramiento de los derechos de las personas con discapacidad, seguirán siendo de los grandes pendientes de la ciudad.

“Lo que pedimos es sentar las bases de las políticas públicas en la materia, que deje ser un pendiente y se comience a transformar en realidad con avances visibles y cuantificables, que las políticas públicas reconozcan estos derechos a la autonomía, a la autodeterminación y a la libertad”, acotó.

Exhortan a SEDESA implemente acciones de salud a favor de la comunidad lésbica

Para atender las necesidades de salud de la población Lésbica que reside en la capital del país, el Congreso solicitó a la Secretaría de Salud (SEDESA), garantizar la atención médica, en especial la atención ginecológica, con perspectiva de género y de diversidad.

La diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA, llamó a la SEDESA a capacitar al personal que atiende a la población



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

en general en las clínicas de salud, con el objetivo de brindar la atención de acuerdo a las necesidades específicas de lesbianas, mujeres de la diversidad sexual y personas con prácticas sexuales sáficas.

En este tenor dijo que la intersección de distintos derechos requiere que la atención y servicios de salud brindados, en cada caso, sean apropiados para cada persona, “es decir no necesitamos un mandato heterosexual para la salud, necesitamos de heterosexualizar la salud, que no se entienda que lo heterosexual es el estándar, porque no somos una anomalía, somos una persona como cualquier otra”, acotó.

--o0o--